I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº 32

En Pozo Almonte, a 19 días del mes de Octubre del 2009, siendo las 09:10 horas en el Salón Santa Laura, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria Nº 32 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales: Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, Sra. AMANDA ROCO ALVARADO, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI y Sra. IRMA VERA GUZMAN, actúa como Ministro de Fe la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

TABLA

- Intervención Sr. Director Regional de INDAP, don MARCELO HERNANDEZ ROJAS.
- Intervención Sra. Directora Regional del SERNAM, doña LEONOR QUINTEROS OCHOA.
- Intervención Sr. Director de Obras Municipales, don SERGIO AHUMADA VILDOSO.
- Puntos Varios.
- 1.- En primer lugar, se procede a dar lectura al Acta Nº 31 de fecha 05 de Octubre del 2009, la cual es observada por la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien señala que el Concejo Municipal, solicito una jornada de capacitación para analizar la aplicación de la ficha de estratificación social, dirigida a la comunidad, con el objeto de que conozcan la forma de aplicar este instrumento. Esta jornada de capacitación tendrá como objetivo fundamental, darla a conocer a la comunidad en general.
- 2.- Enseguida, hace uso de la palabra el Sr. Director de Obras Municipales, don SERGIO AHUMADA V., quien da a conocer que intervendrá el Sr. Arquitecto don PATRICIO SANTIBAÑEZ, quien entre lo principal expone lo siguiente:
 - Da a conocer el Ordinario Nº 674 de fecha 13 de Octubre del 2009 el cual fue enviado a la Sra. Directora del SERVIU Región de Tarapacá, para solicitar la transferencia a título gratuito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte de los siguientes terrenos:
 - Terreño Equipamiento Población Santa Laura, repertorio a fojas 03 bajo Nº 1711 inscrito a fojas 444 vuelta del año 1998.
 - Terreno Equipamiento Población el Salitre repertorio a fojas 03 bajo
 Nº 1710 inscrito a fojas 444 Nº 426 del año 1998, los cuales serán

destinados para equipamiento comunitarios, manifestando a demás que es el SERVIU, el encargado de transferir los terrenos al Municipio.

Quien da conocer el problema que afecta a los habitantes de la manzana N° 15, sitio de equipamiento ubicado entre (calles Algarrobo con calle Centenario, Localidad de La Tirana, Comuna de Pozo Almonte), los cuales desde hace bastante tiempo se encuentran ocupando los terrenos antes mencionado de forma ilegal, dichos terrenos son de propiedad municipal; y con el fin de que el Municipio pueda dar solución definitiva a estas familias, por tal razón, la Dirección de Obras Municipales se encuentra tramitando la subdivisión predial y de esta forma iniciar el proceso de venta de estos terrenos de estas familias afectadas, bajo las condiciones que el Municipio estime conveniente, sobre el particular, los Sres. Concejales realizan la siguiente votación:

NOMBRES	PREDIAL DE LOS SITIOS ANTES EXPUESTOS.
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad AUTORIZAR al Sr. Arquitecto don PATRICIO SANTIBAÑEZ, para que realice el tramite de la Subdivisión predial de los sitios bajo las condiciones que el Municipio estime conveniente.

3.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo Municipal, para informar a los Sres. Concejales, que no existe ninguna posibilidad de inaugurar el Centro de Artes Escénica de Pozo Almonte, y que tiene la intensión de hacer una pequeña inauguración, más que nada para bendecir dicho recinto y ponerlo en funcionamiento, ya que cuenta con autorización de parte del Sr. Intendente Regional de Tarapacá.

El tema es analizado en profundidad al interior del Concejo, determinando por unanimidad que el Sr. Presidente del Concejo, realice gestiones ante el Sr. Intendente Regional de Tarapacá, para disponer una fecha de inauguración del Centro de Artes Escénicas de la Comuna a la mayor brevedad posible. 4.- Enseguida, el Sr. Presidente del Concejo, informa haber recibido el Ordinario Nº 1192-2009 del Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre Villa Locumba –Perú, donde cursa invitación a participar del Encuentro Deportivo de Fútbol Categoría Sub -15 y Sub – 17 el que se llevara a efecto los días 23, 24 y 25 de Octubre del 2009 de Locumba – Perú, evento donde participara la Comuna de Pozo Almonte.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Presidente del Concejo, solicita al Cuerpo de Concejales la autorización correspondiente para participar de este evento internacional, realizándose la siguiente votación

NOMBRES	AUTORIZACION PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE AL ENCUENTRO DEPORTIVO EN LOCUMBA – PERU
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte, para participar en el Encuentro Deportivo de Fútbol Categoría Sub -15 y Sub - 17 el que se llevara a efecto los días 23, 24 y 25 de Octubre del 2009 de Locumba - Perú,

- 5.- Acto seguido, el Sr. Presidente del Concejo, procede a dar paso a los puntos varios en el siguiente orden:
- 6.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien manifiesta lo siguiente:
 - Informa que concurrió al Gobierno Regional para obtener información de cómo se podía postular a proyecto a través de Fondos Culturales, pero lamentablemente, fue informada que desde el año 2003, el Municipio no puede postular por no haber rendido cuentas de fondos asignados, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que en la Oficina Salitrera la Noria, se efectuaron diversos trabajos y el contratista que realizo esta obra no presento factura alguna por tal razón no se ha podido realizar la rendición de cuentas respectiva.

- Consulta respecto a la regularización del terreno de la Sede Social de la localidad de La Huayca, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que el tema pasa por iniciar las acciones legales, a fin de aclarar la situación de la propiedad del terreno donde se encuentra construida la casa del pueblo.
- En relación a este tema el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., solicita que los abogados del Municipio, vengan a exponer al interior del Concejo, el estado en que se encuentran las acciones legales realizadas en relación al tema expuesto.
- 7.- Acto seguido, el Sr. Presidente del Concejo, informa que en esta sesión hará uso de la palabra la Sra. Directora del Servicio Nacional de La Mujer, doña LEONOR QUINTEROS OCHOA, quien entre lo principal expone lo siguiente:
 - Informa que SERNAM se ha propuesto para el año 2009, levantar agendas comunales de genero que den cuenta de las inequidades en los territorios y que presenten los compromisos de las autoridades políticas para avanzar en la disminución de las mismas, en este sentido SERNAM realizo un diagnostico de la Comuna de Pozo Almonte, considerando educación, Seguridad Pública y Social, Trabajo, economía, salud, vivienda, tomando en consideración la particularidad y la cultura existente. Se deja establecido que en esta Sesión la Sra. Directora Regional del SERNAM, hace entrega al Sr. Presidente del Concejo y Concejales de un set que contiene el resumen ejecutivo del diagnostico de brechas de genero por dimensión Región de Tarapacá, Comuna de Pozo Almonte.
- 8.- Enseguida, la Sra. Directora Regional, efectúa una clara y detallada exposición de los temas mencionados anteriormente a los Sres. Concejales, dando a conocer un plan de trabajo para abordar brechas de genero detectadas en la Comuna, e invita a tomar los compromisos y acciones con el fin de eliminar las inequidades de genero en la Comuna de Pozo Almonte, para tal efecto solicita suscribir un convenio a fin de llevar a efecto un plan de acción que permita abordar todos los temas a favor de la mujer.
- 9.- A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, para otorgar la palabra al Sr. Director de INDAP, don MARCELO HERNANDEZ, y a la profesional Srta. GLORIA MOYA, quienes concurren a Pozo Almonte, invitados por el Concejo Municipal, a exponer el programa denominado PRODESAL, en términos generales llegando a la conclusión de que es una iniciativa que el Concejo apoya en forma unánime y además solicita se realice un convenio entre la I.M.P.A. e INDAP, con el objeto de implementar el programa para la comuna de Pozo Almonte, se acuerda en esta ocasión que antes del viernes de esta semana se hará llegar un listado de agricultores postulantes a esta programa por parte del Sr. MANUEL HUERTA.

- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien solicita un 10.informe detallado en relación a los pasajes que son entregados por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio.
- 11.-Se da por finalizada la Sesión siendo las 13:30 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA

MAVEL JUYUMAYA CHAMBE SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE